Cámara de Comercio de Bucaramanga

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

**Fecha expedición : 01/07/2026 - 9:7:42**

Recibo No. 12748707, Valor: $12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7FBK32780A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón Social: | EDUSYS SISTEMAS LTDA |
| Sigla: | No Reportó |
| Nit: | 804008900-7 |
| Domicilio principal: | Bucaramanga |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No. | 05-079851-03 |
| Fecha de matrícula: | 07 de Febrero de 2000 |
| Ultimo año renovado: | 2026 |
| Fecha de renovación: | 31 de Marzo de 2026 |
| Grupo NIIF: | Grupo II. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | CARRERA 36 # 52 - 128 |
| Municipio: | Bucaramanga - Santander |
| Correo electrónico: | contabilidad@edusysltda.com |
| Teléfono comercial 1: | 3003796179 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |
| Dirección para notificación judicial: | CARRERA 36 # 52 - 128 |
| Municipio: | Bucaramanga - Santander |
| Correo electrónico de notificación: | contabilidad@edusysltda.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3003796179 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó |

La persona jurídica EDUSYS SISTEMAS LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN



Signature Not Verified

Firma Electrónica

---

Por Escritura pública No 0123 del 03 de Febrero de 2000 de Notaria 09 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de Febrero de 2000, con el No 43078 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada EDUSYS SISTEMAS LTDA

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 03 de Febrero de 2050.

## OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: "*DESARROLLAR Y COMERCIALIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACION. *SISTE MATIZAR DATOS. *PRESTAR ASESORIAS EN SISTEMAS Y SOPORTE TECNICO. *SUMINISTRAR EN FORMA DIRECTA PAPELERIA CON O SIN FORMATOS ESPECIALES PARA LOS CLIENTES. * PRESTAR EL SERVICIO DE ANALISIS, DISENO Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS DE REDES DE COMPUTACION. *IMPORTAR; COMERCIALIZAR, ALMACENAR, AGENCIAR, DISTRIBUIR Y FI NANCIAR TODA CLASE DE SUMINISTROS, PIEZAS, PARTES DE EQUIPOS MECANICOS, ELEC TRONICOS (IMPORTADOS Y/O DE FABRICACION NACIONAL), TANTO POR MAYOR COMO AL DE TAL YA SEA POR CUENTA PROPIA, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON E LLOS. *REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ADEMAS DE LA ACTUA LIZACION DE COMPUTADORES. *CAPACITAR EN EDUCACION NO FORMAL QUE TENGAN QUE VER CON LAS DIFERENTES RAMAS DEL CONOCIMIENTO. *COMERCIALIZAR LA MARCA REGISTRADA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, O DE TODAS AQUELLAS A LAS CUALES PUEDA EXTENDERSE, SEGUN ESTE ARTICU LO; LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS; ENTRAR A FOR MAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES O COMPANIAS, EJECUTAR Y CELEBRAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACION DE ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESA RIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE, Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, COMO POR EJEMPLO, ADQUIRIR, ENAJE NAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIGNORARLOS O HI POTECARLOS SEGUN EL CASO, GIRAR, ADMINISTRAR, COBRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, ENDO SAR O CEDER, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALES QUIERA OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, O ACEPTARLOS EN PAGO; Y EN GENERAL, NE GOCIAR TODA CLASE DE EFECTOS COMERCIALES O CIVILES, DAR O RECIBIR DINERO EN PRESTAMO, CON O SIN INTERESES Y CON CUALQUIER CLASE DE GARANTIA, COMPRAR, VEN DER Y ARRENDAR INMUEBLES YA SEA EN ZONA URBANA O RURAL. POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS Y ADMINISTRAR DICHOS BIENES A NOMBRE PROPIO O AJENOS; SUSCRIBIR O COMPRAR INTERESES SOCIALES EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESAS O NEGOCIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS INDICADOS EN EL OBJETO SOCIAL"

## CAPITAL

---

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de $4.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas con valor nominal de $4.000,00 cada una, distribuido así:

**Socios Capitalistas**

RODRIGUEZ VIVAS HECTOR MANUEL C.C. 17587321
No de cuotas: 500 valor: $2.000.000,00
AROCA POSSO MARICEL C.C. 68303981
No de cuotas: 500 valor: $2.000.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES POR EL SUBGERENTE CON LAS MISMAS FACULTADES.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACOR DES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIO NES: A- HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO; C- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS; D- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES LA REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUE LLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LOS DESIGNE LA JUNTA DE SOCIOS; E- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES P A R A G R A F O : EL GERENTE LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TO DOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE TENGA QUE INTERVENIR SIN LIMITACION DE NINGU NA CLASE".-

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura pública No 0123 del 03 de Febrero de 2000 de Notaria 09 inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Febrero de 2000 con el No 43078 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|

---

| | | |
|---|---|---|
| GERENTE | HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS | C.C. 17587321 |
| SUBGERENTE | MARICEL AROCA POSSO | C.C. 68303981 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311.
Actividad secundaria Código CIIU: 5820.
Otras actividades Código CIIU: 1811.
Otras actividades Código CIIU: 4741.

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

| | |
|---|---|
| Nombre: | EDUSYS SISTEMAS LTDA |
| Matricula No: | 78935 |
| Fecha de matrícula: | 07 de Febrero de 2000 |
| Último año renovado: | 2026 |
| Categoría: | Establecimiento de Comercio |
| Dirección: | CARRERA 36 # 52 - 128 |
| Municipio: | Bucaramanga - Santander |

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

---

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.795.728.708

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6311

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad. |
|---|

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago